



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil



No. 2018-09-01-05-P-02105

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
“IMPORTADORES MAYORISTAS
ECUADOR IMPORMAYOREC
S.A.”-----

CUANTIA: US \$150.000,00.-----

“En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los quince días del mes de Agosto del año
dos mil dieciocho, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS
CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón Guayaquil,
comparece: la señora doña AQUILA DEL ROSARIO
CÓRDOVA VALVERDE, quien declara ser ecuatoriana,
casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón
Daule, de paso por esta ciudad, en su calidad de
GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la
compañía “IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
IMPORMAYOREC S.A.”, calidad que legitima con su
nombramiento inscrito, que presenta para que sea
agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz
para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por
haberme presentado sus documentos de identificación; y,
procediendo con amplia y entera libertad y bien
instruida de la naturaleza y resultados de esta escritura

✓

1 pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
2 ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me presentó la
3 minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase
4 incorporar en el registro de escrituras públicas a su
5 cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital y la
6 correspondiente reforma del Estatuto Social de la
7 compañía "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
8 IMPORMAYOREC S.A.", la misma que se determina al
9 tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A.-
10 OTORGANTE.- Comparece, otorga y suscribe el presente
11 instrumento la señora Aquila del Rosario Córdova
12 Valverde, a nombre y en representación de la compañía
13 "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
14 IMPORMAYOREC S.A.", en su calidad de Gerente General
15 y representante legal de la misma, tal como consta en el
16 nombramiento que se adjunta para que forme parte de
17 esta escritura pública, parte a la que se podrá
18 denominar en adelante simplemente como "la
19 compañía".- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- A)
20 IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
21 IMPORMAYOREC S.A. es una compañía de nacionalidad
22 ecuatoriana, domiciliada en Durán, constituida mediante
23 escritura pública autorizada por el entonces Notario
24 Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el
25 trece de enero de dos mil catorce e inscrita en el Registro
26 Mercantil de Guayaquil, el diez de febrero del mismo año.
27 B) La Junta General Universal y Extraordinaria de
28 Accionistas de IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR

—
T



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 IMPORMAYOREC S.A., en su sesión del tres de agosto
2 de dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: UNO.-
3 Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía
4 en (USD \$ 150,000.00) Ciento cincuenta mil dólares de
5 los Estados Unidos de América, mediante la emisión de
6 ciento cincuenta mil nuevas acciones ordinarias,
7 nominativas y liberadas, de un valor de (USD \$ 1.00)
8 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
9 cuya suscripción y pago consta detallada en el Acta
10 respectiva; y, DOS.- Reformar el Artículo Quinto del
11 Estatuto Social, relativo al capital social de la
12 compañía.- T E R C E R A.- DECLARACIONES.- Con
13 tales antecedentes, la señora Aquila del Rosario
14 Córdova Valverde, a nombre y en representación de la
15 compañía IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
16 IMPORMAYOREC S.A., en su calidad de Gerente
17 General y representante legal de la misma, declara bajo
18 juramento lo siguiente: UNO.- Que queda aumentado el
19 capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de
20 (USD \$ 150,000.00) Ciento cincuenta mil dólares de los
21 Estados Unidos de América, mediante la emisión de
22 ciento cincuenta mil nuevas acciones ordinarias,
23 nominativas y liberadas, de un valor de (USD \$ 1.00)
24 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
25 las mismas que fueron suscritas proporcionalmente por
26 los actuales accionistas de la Compañía, habiéndose
27 pagado el cien por ciento de cada una de ellas por
28 compensación de créditos con la "Cuenta por Pagar a

✓

1 Accionistas", por lo que dicho aumento se encuentra
2 correcta y debidamente pagado. De tal forma, que el
3 capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la
4 suma de Ciento cincuenta mil ochocientos dólares de
5 los Estados Unidos de América (USD \$ 150,800.00);
6 DOS.- Que queda reformado el artículo quinto del
7 Estatuto Social de la compañía, de acuerdo al texto
8 aprobado por la Junta General Universal y
9 Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada
10 el tres de agosto de dos mil dieciocho, cuya copia
11 certificada consta agregada para que forme parte del
12 presente instrumento; y, TRES.- Que a la presente
13 fecha, la compañía no tiene contrato alguno con el
14 Estado ni con ninguna de sus instituciones; y, que no
15 mantiene obligaciones pendientes de pago con el
16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Anteponga
17 y agregue Usted, señor Notario, las cláusulas de estilo
18 ~~para~~ para la plena validez de la presente escritura.-
19 (firmado) Sylvia Pareja, ABOGADA SYLVIA PAREJA DE
20 PHILLIPS, matricula número: cero nueve-mil
21 novecientos noventa y cuatro-veintidós-Foro de
22 Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES
23 COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
24 correspondientes.- El presente contrato se encuentra
25 exento de Impuestos, según Decreto Supremo
26 Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de
27 mil novecientos setenta y cinco, publicado en el
28 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto

X



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-3-

1 veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
2 tanto, la señora otorgante, se ratificó en el contenido
3 de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario,
4 esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
5 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
6 "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
7 IMPORMAYOREC S.A.", en alta voz, de principio a fin, a
8 la otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y
9 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AQUILA DEL ROSARIO CÓRDOVA VALVERDE, en su calidad
de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la
compañía "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR
IMPORMAYOREC S.A.".-

C.C. # 091205729-6.- C.V. # 005-365.-

R.U.C. # 0992857269001.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A.", CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2.018.

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, a los tres días del mes de agosto de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Fincas Delia calle Transversal 8-A, manzana B Solar 8A, se reunieron los accionistas de la compañía "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A.", a saber: Aquila del Rosario Córdova, por sus propios derechos, como propietaria de trescientas veinte (320) acciones; William Castaño Giraldo, como propietario de doscientas cuarenta (240) acciones; y, Janne Gómez Saldarriaga, como propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de US\$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc el señor William Castaño Giraldo; y, actuó como Secretaria la señora Aquila del Rosario Córdova, Gerente General de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 800.00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A." consintieron de manera unánime en constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron el siguiente punto como único orden del día: Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía, así como la correspondiente reforma de Estatuto Social.

 Tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc para poner en consideración de los accionistas la conveniencia de aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD \$ 150,000.00, lo cual en caso de ser aprobado fijaría dicho capital en USD \$ 150,800.00. Como consecuencia, explicó el Presidente Ad-Hoc, se emitirían ciento cincuenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de USD \$ 1.00 cada una, a ser suscritas de manera proporcional por parte de los actuales accionistas y pagadas por compensación de créditos, con el saldo de "Cuentas Por Pagar a Accionistas".

La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD \$ 150,000.00, el cual será suscrito en su totalidad y a prorrata por los actuales accionistas, en ejercicio de su derecho de atribución; y, pagado por compensación de créditos con "Cuentas por Pagar a Accionistas", quedando las acciones a emitirse de acuerdo al siguiente cuadro:

Accionistas	Acciones Capital Actual	Acciones Aumento de Capital	Total de Acciones
AQUILA CÓRDOVA	320	60.000	60.320
WILLIAM CASTAÑO	240	45.000	45.240
JANNE GÓMEZ	240	45.000	45.240
TOTAL	800	150.000	150.800

Acto seguido, tomó la palabra la Secretaria para poner en conocimiento de la Junta que, una vez aprobado el aumento de capital suscrito de la compañía y su forma de pago, se hacía necesario reformar el Estatuto Social, en la parte que corresponde al capital social, por lo que sometió a consideración de la Junta el siguiente texto del artículo quinto del Estatuto Social de la compañía:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de ciento cincuenta mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (us\$150,800.00), dividido en ciento cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas y numeradas de la uno a la ciento cincuenta mil ochocientas inclusive, con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una."



La Junta por unanimidad, luego de cortas deliberaciones, resolvió aprobar la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al texto propuesto, autorizando además a la representante legal de la compañía a realizar todas las gestiones pertinentes para el legal perfeccionamiento del aumento de capital y la correspondiente reforma al Estatuto Social de la compañía, aprobados en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las once horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) William Castaño G.- Presidente Ad-Hoc; (f) Aquila del Rosario Córdova- Gerente General - Secretaria; (f); William Castaño G. (f) Janne Gómez S.; y, (f) Aquila del Rosario Córdova.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Durán, 3 de agosto de 2.018.

Aquila del Rosario Córdova
Gerente General-Secretaria



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992857269001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREG S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA VALVERDE AQUILA DEL ROSARIO
CONTADOR: ARMAS RUBIO ANDI MICHAEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 10/02/2014
FEC. INSCRIPCION: 24/04/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: TRANSVERSAL 8A Número: 8A
 Intersección: TERCERA - SEGLINDA Manzana: B Referencia ubicación: ATRAS DE INDUTORRES Email:
 rosariolimpormayorec@gmail.com Celular: 0994107339

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 8) GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/05/2017 14:21:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992857269001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: EXIPLAST **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ASESORIA EN LA ACTIVIDAD QUE SE DEDICA
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLÁSTICO
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE RECICLAMIENTO
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURÁN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: TRANSVERSAL BA Número: 8A Intersección:
TERCERA - SEGUNDA Referencia: ATRAS DE INDUTORRES Manzana: B Email: rosarioimpormayorec@gmail.com Celular:
0994107339

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLÁSTICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SATIRION Calle: JORGE LARA GRAU Número: LOT
23-24 Intersección: ROSA CAMPUZANO Referencia: ATRAS DEL CITYMALL Manzana: C Celular: 0991535579 Teléfono Trabajo:
042659277 Email: rosarioimpormayorec@gmail.com



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SMBB310314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/05/2017 14:21:02

[Handwritten signature]
Ab. Pablo I. Cordero Macías M.Sc.
Notario Pto. del Cantón
Guayaquil

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopiá precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

15 AGO 2017



Durán, 14 de Marzo del 2017

Señor
Aguila del Rosario Córdova Valverde
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la Presente le damos a conocer que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S. A.**, celebrada el día 14 de Marzo del 2017, resolvió por unanimidad elegirla a usted como nueva **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Durán.

Consecuentemente, como **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S. A.**, le corresponde **EJERCER DE MANERA INDIVIDUAL**, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, conforme se encuentra establecido en el artículo décimo octavo del estatuto social.

La compañía **IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 13 de Enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Febrero del 2014. Se realizó cambio de domicilio mediante escritura pública autorizada por la Notaría Octava del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 6 de Febrero del 2017.

Atentamente,

Joselyn Viviana Sánchez

JVS
Joselyn Viviana Sánchez Córdova
Secretaria Ad-Hoc
Cédula de identidad # 0926856592
Nacionalidad Ecuatoriana

ACEPTACIÓN

Acepto la designación y nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Cía. **IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S. A.**

Guayaquil, 14 de Marzo del 2017.

Aguila del Rosario Córdova Valverde
AQUILA DEL ROSARIO CÓRDOVA VALVERDE
Cédula de Identidad # 0912057296
NACIONALIDAD Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 506
7380247EQPTDXB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	189
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDOVA VALVERDE AGUILA ROSARIO
IDENTIFICACIÓN:	0912057296
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDE REGISTRO CIVIL



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 16 AGO 2018



[Firma manuscrita]
Ab. Pablo I. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



JA

Número único de identificación: 0912057296

Nombres del ciudadano: CORDOVA VALVERDE AQUILA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SIMON
BOLIVAR/CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSENANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HENRY DAVID SANCHEZ LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1991

Nombres del padre: PEDRO CORDOVA

Nombres de la madre: ROSARIO VALVERDE

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-146-67687

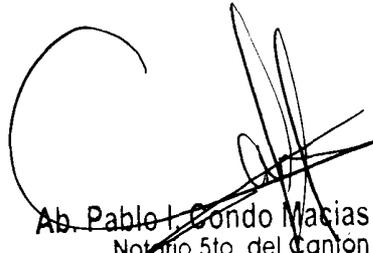


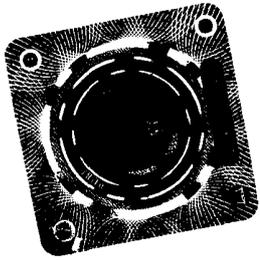
189-146-67687

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en ocho (08) fojas útiles.- Guayaquil, quince de agosto del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRACIÓN Y ARCHIVO
20 SEP 2018 HORA
12:10
FIRMA 



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A." celebrada ante mí, con fecha quince de Agosto del dos mil dieciocho, en lo que se refiere a que con fecha cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho quedó inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán, la escritura que contiene la presente.- Guayaquil, veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho.-

[Handwritten signature]
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



Doy fe que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha trece de Enero del dos mil catorce, (archivo hoy a mi cargo) en lo que se refiere a que con fecha cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho quedó inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán, la escritura que contienen la presente.- Guayaquil, tres de octubre del año dos mil dieciocho.-

[Handwritten signature]
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

05 OCT 2018



[Handwritten signature]
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



N° TRAMITE: 7-845-0041-18
 DOCUMENTO: Razón
 05 10/18 4 08



Factura: 001-002-000024438



20180901005P02105

170

hg

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901005P02105					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2018, (17:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992857269001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	AQUILA DEL ROSARIO CORDOVA VALVERDE
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia	Cantón		Parroquia				
	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DOCUMENTO:							
ACCIONES:							
Monto		150000.00					

71845-004-18



N° TRAMITE: 71845-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 1/8582

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901005P02105
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (17:50)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 2417

4960835IHMVEWZ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

	1744
	04/09/2018
	393
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0912057296	CORDOVA VALVERDE AQUILA ROSARIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

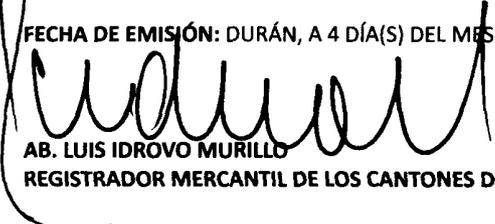
	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
	NOTARIA QUINTA /GUAYAQUIL /15/08/2018
	IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A.
	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR IMPORMAYOREC S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS
20 SEP 2018 10:11
FIRMA